

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCION DE DOS PUENTES FERROVIARIOS EN LA QUEBRADA DEL RIO ALCAMAYO

Resumen Ejecutivo

Ferrocarril Transandino S.A., en virtud al contrato de Concesión suscrito con el Estado Peruano, debidamente representado por el Ministerio de Transportes, y Comunicaciones, es el administrador de la infraestructura ferroviaria del Sur y Sur Oriente del Perú.

En tal sentido luego de haber realizado una evaluación del estado de la vía férrea, después de los acontecimientos geodinámicos del 10 de abril del 2004, ha planteado la necesidad de ejecutar proyectos de reconstrucción de los dos puentes afectados por este fenómeno natural, para asegurar el normal tráfico de trenes que circulan a lo largo del ámbito que tiene bajo su administración.

Adicionalmente se proyecta un puente peatonal aguas arriba el puente ferroviario N° 1 como una superestructura independiente, por no ser adecuado incorporar un pase peatonal dentro del tablero del puente ferroviario N° 1.

Las obras en referencia se encuentran ubicadas en el Km 110.100 de la línea férrea Cusco-Aguas Calientes, Subdivisión 07 en el Distrito de Machupicchu, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco.

Además de la reconstrucción de los puentes, el presente proyecto considera terminar con los trabajos de enrocado del cauce, concluyendo con la ejecución de las obras contempladas en el Proyecto de Encauzamiento del Río Alcamayo, elaborado por el Ministerio de Agricultura. El enrocado de los taludes ya fue ejecutado en su totalidad por el Ministerio de Agricultura, faltando únicamente el enrocado del lecho del cauce entre el puente ferroviario 1 el puente ferroviario 2, y hasta antes de la desembocadura con el río Vilcanota.

En la Etapa de Obras, las actividades de construcción producirán impactos positivos relacionados a la generación de puestos de trabajo y también impactos negativos que serán de carácter temporal y recuperables, relacionados a la contaminación y erosión del suelo; la disminución de la calidad del aire local (en cuanto a partículas suspendidas y gases de combustión); la generación de vibraciones y emisiones sonoras; la alteración del paisaje; la perturbación del hábitat de especies animales, y la posibilidad de generación de accidentes laborales, entre otras.

Es importante señalar que el proyecto no presentará afectaciones debidas a expropiaciones de viviendas ni terrenos, afectación de propiedades ni daños a terceros, reubicaciones de la población aledaña al proyecto, afectación de bosques naturales, ni ecosistemas frágiles, ni afectación a restos arqueológicos. Asimismo el proyecto no generará contaminantes altamente peligrosos, tóxicos o radioactivos que pongan en riesgo la salud de los trabajadores ni de la población.



Zares López Jara
BIOLOGA
C.B.P. 3725



Tras la fase de valoración de los impactos, teniendo en cuenta la significancia y el grado de mitigabilidad ambiental de cada uno, se puede concluir que el grado de significancia del proyecto es en conjunto baja y eso se debe en gran medida a la preexistencia de las infraestructuras a reconstruir.

Durante la Etapa de Operación de los puentes no se generará ningún tipo de contaminante como resultado directo de las obras, sin embargo se recomienda que el funcionamiento y servicio del tren sea mejorado constantemente y ofrezca máquinas menos contaminantes, más silenciosas, mejores sistemas de mantenimiento y control de emisiones, menores tiempos de acceso, mejoras en la calidad del servicio que se brinda al usuario no turista, y compromiso de participación, inversión, ejecución y difusión de medidas de protección y conservación del medio ambiente

En el Plan de Manejo Ambiental se detallan las medidas que se deberán implementar buscando minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos.

Cabe mencionar que actualmente el poblado de Machu Pichu es un gran bloque de concreto desordenado, caótico y de crecimiento exponencial, totalmente discordante con la belleza del paisaje que lo rodea y atentatorio contra la preservación del medio ambiente.

Es necesario tomar medidas reales, concretas y ponerlas en acción lo más pronto posible de todo el poblado, en este aspecto el Plan de Manejo Ambiental del proyecto incluye un Programa de Educación Ambiental que servirá de difusor de medidas preventivas a fin de lograr una concientización en la población (laboral y local) para efectos de la conservación de los recursos naturales y relacionados con los trabajos de construcción del puente.

El proyecto se realizará bajo la supervisión y en coordinación constante con las instituciones directamente involucradas en el manejo del área del Santuario Histórico de Machu Picchu y su zona de amortiguamiento (INRENA e INC) para lograr fortalecer el Plan de Manejo.

Como parte del proyecto se deberán realizar todos los trabajos de restauración de las áreas afectadas compensando y/o mejorando el medio ambiente impactado, para lo cual se han presupuestado todas las partidas necesarias para llevar a cabo el reacondicionamiento ambiental de las áreas intervenidas.

El mayor beneficio que se derivará de las obras, está relacionado con las condiciones de la vía, hecho que tendrá sus mayores créditos durante la etapa de operación de los puentes, y que redundará en múltiples beneficios para la población ubicada en la zona y usuarios de la vía, mejorando y reforzando la infraestructura turística, sin aumentar la capacidad de carga del Santuario.



Karen López Jara
BIOLOGA
C.E.P. 3725

